



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

PROYECTO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNOLÓGICO SUPERIOR JAPÓN

TEMA: Estimulación y desarrollo del lenguaje en niños de 2 a 3 años de edad mediante la utilización del Rincón de Música

DESCRIPCIÓN GENERAL

Marco Legal:

El presente Plan responde a la normativa contenida en la Constitución del 2008, en materia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico, Normativa de Formación Superior de los Institutos Superiores y Conservatorios.

- **CONSTITUCIÓN ECUATORIANA:** Los artículos 350 y 351 de la Constitución, establecen entre otros aspectos que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo y estará articulado al Plan Nacional de Desarrollo.

- **LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR: El Art. 107.-** Principio de pertinencia.- El principio de pertinencia consiste en que la educación superior



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

➤ **REGLAMENTO DE REGIMEN ACADÉMICO**

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, EDUCACIÓN CONTINUA Y FORMACIÓN DOCENTE Artículo 82.

La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Las instituciones de educación superior deberán crear obligatoriamente instancias institucionales específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad, a fin de generar proyectos de interés público.

REGLAMENTO DE INSTITUTOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD. Artículo 102.- La vinculación del instituto o conservatorio superior con la comunidad se concretará mediante la realización de actividades que promuevan el desarrollo comunitario, la responsabilidad social. La articulación con los sectores productivos y la educación continua.

Tendrá como fin el fortalecimiento, desarrollo y promoción de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que se circunscriban en su ámbito de acción con la comunidad y el sector productivo.

La gestión de la vinculación con la comunidad, considerará los avances científicos y tecnológicos en los programas de educación continua, investigación, desarrollo y gestión académica, así como también el nivel de organización ciudadana que le permitan optimizar la gestión.

ACTIVIDAD O FASE DESARROLLADA

En esta fase del desarrollo de la producción técnica se realiza una visita al C.I.B.V. “ Caspigasí del Carmen “ y “ Reina del Cisne” con el objetivo de observar como están los niños y niñas de 2 a 3 años de edad en su desarrollo del lenguaje y si presentan problemas para poder expresar sus ideas a los demás.

Mediante un cuadro de las características del lenguaje a la edad de 2 a 3 años evaluamos el desarrollo de cada niño y niña. De la siguiente manera.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Características del lenguaje de 2 a 3 años	Respuesta	
	SI	NO
Usa una palabra para casi todo		
Usa frase de dos a tres palabras para pedir alguna cosa		
Usa sonidos g, l y s		
Habla de modo que se hace entender amigos y familiares		
Nombra objetos para pedirlos		

Realizamos una observación mediante un recorrido de las instalaciones de cada C. I.B.V con el acompañamiento de su respectiva coordinadora para encontrar el lugar donde diseñar el rincón de música en el cual se ejecutará las actividades planteadas de este proyecto.

Con la aprobación de la solicitud de espacio para la ejecución y autorización del lugar para el diseño del rincón se da paso para la elaboración de los implementos de dicho Rincón.

RESUMEN DEL PROYECTO EN DESARROLLO

El proyecto de vinculación se ejecuta a partir del mes de enero con todas las autorizaciones y convenios firmados con su debida formalidad

La Socialización del proyecto con 8 educadoras , 2 coordinadoras , 2 padres de familia realizada en el mes de enero mediante la proyección de diapositivas se da a conocer la estructura del proyecto , objetivos que se pretende alcanzar y las fechas para la ejecución de las actividades con los niños en el rincón de música propuestas en el mismo.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

La ambientación del Rincón de Música fue con total normalidad al terminar esta actividad se realiza un recorrido con los niños y niñas para la socialización del lugar y escuchar las normas de comportamiento, esto es importante para llamar su atención y motivar su curiosidad.

OBJETIVO A CUMPLIRSE EN ESTA FASE

El 29 de enero al 2 febrero se realiza la ejecución de actividades en el rincón de música con los siguientes participantes:

C.I.B.V.	EDUCADORA	NIÑOS Y NIÑAS
Caspigasí del Carmen	Lorena Vilaña	13
Reina del Cisne	Karina Cabezas	11

En esta fase se cumple la evaluación de cada niño y niña tomando en cuenta el ámbito de aprendizaje Manifestación del Lenguaje Verbal y no Verbal y destrezas desarrolladas mediante la lista de cotejo que presenta cada una de las educadoras.

Actividades iniciales para trabajar en el rincón de música

Las actividades iniciales se da en un proceso de motivación n y selección de acuerdo a la iniciativa de la educadora. Se anima al grupo de niños para realizar las actividades diarias manteniendo el interés en un ambiente dinámico.

La maestra guía estableciendo normas y reglas para evitar aglomeraciones al ingresar en el rincón de música,

Actividades de Ejecución



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

La educadora presenta los instrumentos musicales a los niños y niñas para permitir la libre manipulación de los mismos.

Se guía a los niños en:

Observación, manipulación y describir materiales

Organizar y seleccionar los materiales con que van a trabajar

Desarrollar su trabajo de acuerdo a sus interés asumiendo roles

Crear situaciones de aprendizaje

Intercambiar experiencias con sus compañeros

Interpretación de las canciones y odas utilizando los instrumentos

El diseño del Rincón de Música es un recurso para las educadoras de gran ayuda porque para los niños y niñas mantenerlos dentro de cuatro paredes es privarles del desarrollo social y exploración de su entorno.

ANTECEDENTES

La importancia de la música en los primeros años de vida en los niños y niñas en edades de 2 a 3 años así como los beneficios que ésta aporta en el desarrollo del lenguaje se profundiza en la relación que podemos establecer entre la teoría cognitiva de Piaget y la evolución musical en el niño, asimismo, pedagogos de Educación Infantil como Montessori, Decroly, las hermanas Agazzi, etc. también inciden en la importancia de la música en esta etapa.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Según Piaget, en la conciencia del niño y en la creación de sonidos musicales, donde los elementos musicales constituirán parte de la experiencia musical del niño y deberán trasladarse desde la percepción a la reflexión en la etapa sensomotriz.

Los niños y niñas de 2 a 3 años de edad están en permanente contacto con el mundo del sonido, aprender a percibirlo, a valorarlo y a disfrutar de él son algunos de los objetivos del rincón musical, Por medio de las distintas actividades, los niños reconocerán y utilizarán el lenguaje musical aprendiendo así a deleitarse por medio de las canciones y audiciones que más les gusten. Cuando el niño realiza actividades en el rincón de música empieza a expresarse de otra manera y es capaz de integrarse activamente en la sociedad, porque la música le ayuda a lograr autonomía en sus actividades habituales, asumir el cuidado de sí mismo y del entorno, ampliar su mundo de relaciones es por eso que se debe aprovechar de la manera más eficaz fortalecer estos vínculos con los niños y niñas. El rincón de música se elaborará con el objetivo de atender de mejor manera la diversidad del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño de edad entre los 2 y 3 años. Los rincones de juego-trabajo permiten que los niños aprendan de forma espontánea y según sus necesidades. La propuesta de la elaboración del rincón de música en los centros infantiles será muy enriquecedora ya que por medio de la exploración de este rincón responderá a la libre iniciativa de los niños y niñas, desarrollando así el lenguaje y el juego compartido con la colaboración del adulto esto deberá incidir sobre todo en el cuidado del material y en la elaboración de los mismos con material reciclado e incidiendo también en actividades y juegos encaminados a explotar todas las posibilidades educativas. El rincón de música se convierte en un espacio de aprendizaje en el momento en que los niños y niñas empiezan a manipular los materiales del rincón ya que contribuyen a la formación de los pequeños en un entorno lúdico, "el niño no pierde el tiempo cuando juega" los rincones de aprendizaje permite que



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

"aprendan de forma espontánea según sus necesidades" identificando así la diversidad de cada uno de ellos.

Desde el nacimiento hasta los tres años el niño sienta bases para su futuro desarrollo Montessori denomina este periodo como “el embrión espiritual “lo que el embrión realizó ya en la esfera física .Este proceso se logra gracias a la “mente absorbente” el niño incorpora experiencias , relaciones ,emociones, imágenes ,lenguaje, cultura a través de sus sentidos ,la educación Montessori se concentra en el desarrollo del habla, el movimiento coordinado y la independencia, que le dan confianza al niño para descubrir su propio potencial

En esta etapa se observan aspectos relacionados con la adquisición del lenguaje, abordado tanto en su función estructurante (signos guturales, balbuceo, monosílabos, frases de dos, tres palabras) como en su función mediadora de la comunicación mediante diferentes formas de lenguaje. Otro aspecto que considera es el incremento de vocabulario que utiliza el niño, con el fin de satisfacer sus necesidades básicas, manifestar sus deseos, pensamientos, emociones para pasar del lenguaje egocéntrico al lenguaje social.

A través de las canciones infantiles, en las que las sílabas son rimadas y repetitivas y acompañadas de gestos que se hacen al cantar el niño estimula su forma de hablar y de entender el significado de cada palabra.

Les permite estimular las ganas de expresarse y de hacerse entender .A través de la vocalización de las canciones u odas mejora su vocabulario, La expresión musical facilita las relaciones entre niños y niñas en el ámbito de comunicación y representación interna de sus deseos, sentimientos, vivencias que son el vehículo necesario para la comunicación con las personas de su entorno.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un rincón de música para fortalecer el lenguaje a través del uso de canciones, odas en niños de 2 a 3 años

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear actividades y juegos que se puedan realizar en el rincón de música
- Ejecutar las actividades y juegos planteados en la guía de producción
- Evaluar el desempeño o adquisición de destrezas de cada niño y niña mediante instrumentos básicos de evaluación.

BENEFICIARIOS (ACTIVIDAD ECONÓMICA, NÚMERO DE FAMILIAS Y O/ PERSONAS, PERTENENCIA A COMUNIDADES RURALES O ZONAS URBANAS)

La parroquia de Calderón se encuentra ubicada al Noreste del Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, su localización dentro de la meseta Guangüiltagua donde se encuentran varios asentamientos humanos y permiten diferentes actividades económicas. Está ubicada dentro de la provincia de Pichincha, al noreste del Distrito Metropolitano de Quito y está definida como una parroquia rural por sus características socioeconómicas y sus condiciones biofísicas.

En base al censo 2010 la población de la parroquia de 152.242 habitantes, correspondiente al 5.09% del total de la provincia de Pichincha. Del total de la población el 49% son hombre y el 51% son mujeres, demostrando tendencias similares a las provinciales y cantonales.

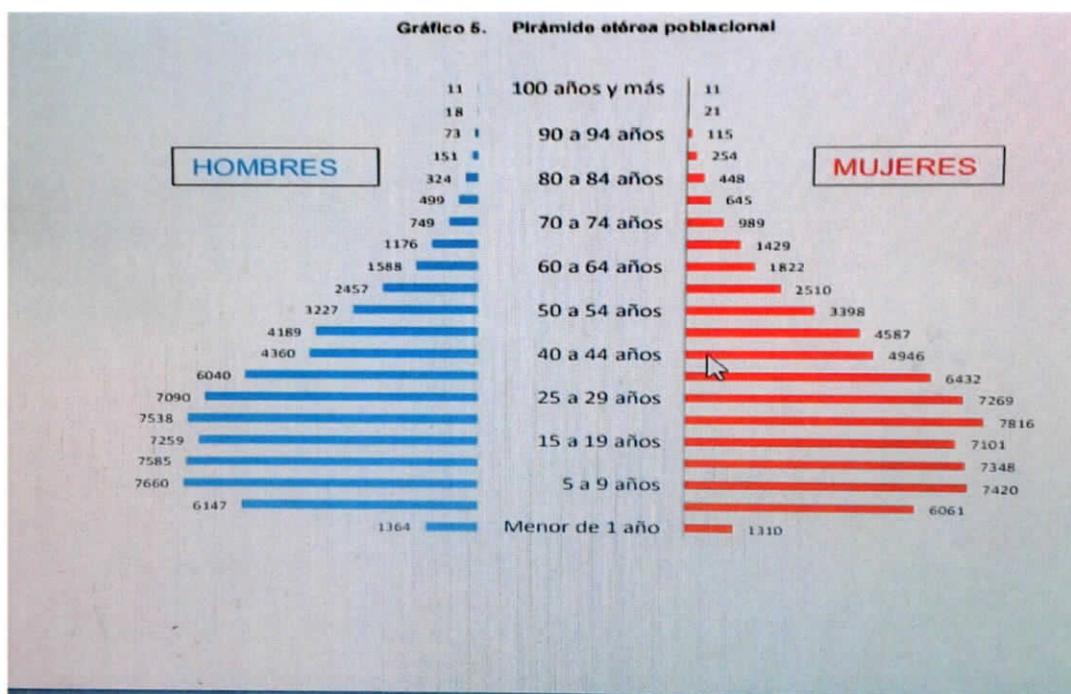


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

En cuanto a la composición de la población por edad, de acuerdo a la pirámide poblacional identificar a una población cuyo ciclo de vida de ensancha en los grupos etarios de niñez, adolescencia, jóvenes y adultos en edad de trabajar y disminuye para la población adulta mayor. Además, se evidencia que la población menor a 5 años es menor en relación a la de la población en edad de trabajar, a futuro la población adulta mayor predominara sobre la población joven y en edad de trabajar, pudiendo influir en la población económica activa y en las actividades económicas productivas de la población

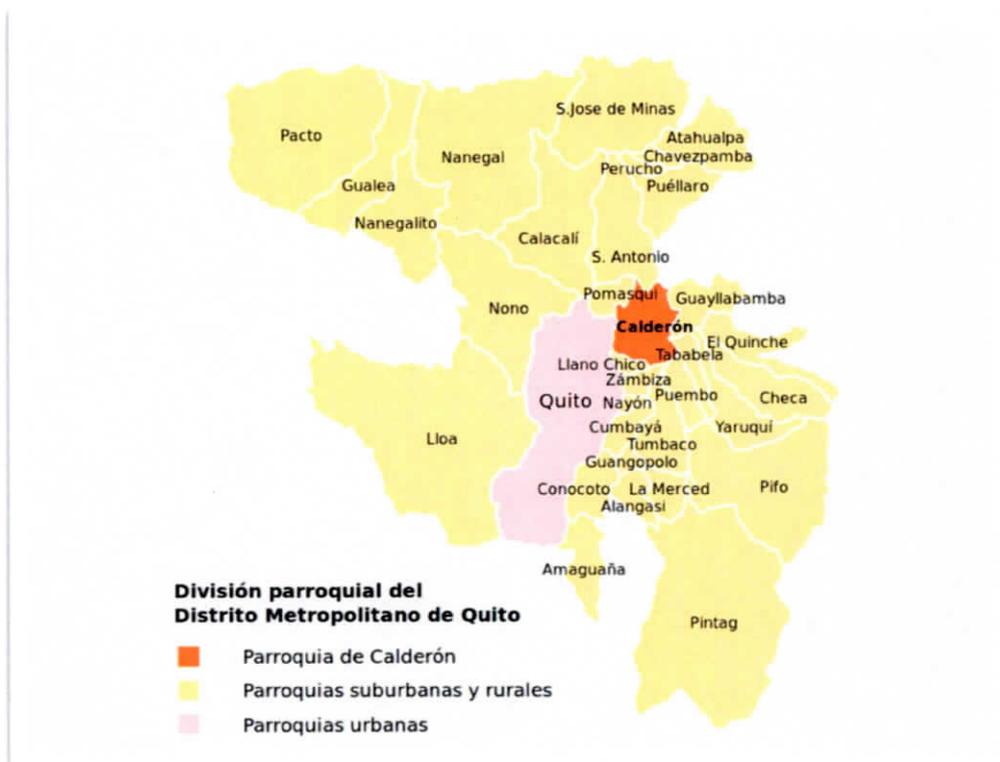




INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175



La parroquia de Calacalí está localizada en la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito. Se ubica aproximadamente a 17 Km. al norte de Quito, cerca de la Mitad del Mundo, es conocida como la puerta de ingreso al Noroccidente de la provincia de Pichincha. Límites: Norte: Parroquia San José de Minas, Sur: Parroquia Nono, Este: Parroquia San Antonio de Pichincha, Oeste: Parroquia Nanegalito y Nanegal.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN EJECUTAR PARA CUMPLIR CON EL PROYECTO.

La ejecución del proyecto de vinculación con la colectividad, consiste en organizar talleres con las educadoras de los CIBV, con el objetivo de socializar y trabajar un rincón de música ambientado e implementado con instrumentos elaborados con material reciclable para el desarrollo del lenguaje ya que el niño y niña empieza a expresarse de otra manera y es capaz de integrarse activamente en la sociedad, porque la música le ayuda a lograr autonomía en sus actividades habituales, asumir el cuidado de sí mismo y del entorno, y ampliar su mundo de relaciones. Dentro de los talleres, se trabajarán estrategias para que las educadoras, adquieran conocimientos y técnicas que les permita trabajar las actividades planteadas en el Rincón de Música. Se busca que las educadoras comprendan que los rincones se trabajan desde una metodología flexible que permite atender de mejor manera la diversidad del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño. Los rincones de juego-trabajo permiten que los niños aprendan de forma espontánea y según sus necesidades. La principal característica del juego trabajo en rincones es que brinda una auténtica oportunidad de aprender jugando. A través de esta metodología, se reconoce al juego como la actividad más genuina e importante en la infancia temprana. Es innegable que el juego es esencial para el bienestar de su desarrollo integral.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

TALLERES

Taller 1

Dirigido: Participantes

Lugar: Centros Infantiles del Buen Vivir “Caspigasí del Carmen” y “Reina del Cisne” donde se levantó la definición del problema.

Duración: 30 horas

Nombre del Taller: Planteamiento del problema y propuesta de tema de la producción técnica

Contenidos

- Elección del tema de la producción
- Revisión del formato de presentación del producto
- Lluvia de ideas
- Definición de tema por persona para su respectiva investigación
- Cronograma de actividades

Metodología

La metodología utilizada en el taller se basa en la participación activa de cada integrante, guías de trabajo, lluvia de ideas y trabajos en grupo.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Taller 2

Dirigido: Participantes

Lugar: Casa Comunal de la Parroquia de Calderón

Duración: 20 horas

Nombre del Taller: Elaboración de instrumentos, cajoneras, letreros con material reciclable

Contenidos

- Revisión de material reciclable adquirido y material fungible
- Elaboración de maracas, panderos, guitarras, cajoneras , moldes de letras
- Ordenar y guardar el material elaborado.

Metodología

La metodología utilizada en el taller se basa en el trabajo colectivo, donde se utilizarán las técnicas artísticas y creatividad.

Taller 3

Dirigido: Educadoras



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Lugar: Centros Infantiles del Buen Vivir “Caspigasí del Carmen” y “Reina del Cisne”

Duración: 10 horas

Nombre del Taller: Socialización de la propuesta de la producción técnica

Contenidos

- Fundamentación teórica de la importancia de las canciones, odas en la estimulación del lenguaje en los niños de 2 a 3 años de edad
- Por qué implementar un Rincón de Música
- La música fomenta una cultura en los niños
- Importancia de estimular y aumentar el lenguaje a edades tempranas
- Exposición de instrumentos elaborados para el rincón de música
- Exposición de actividades para realizar en el Rincón de Música
- Entrega de materiales elaborados con material reciclable para la implementación del Rincón de Música para cada Centro Infantil del Buen Vivir

Metodología

La metodología utilizada en el taller se basa en el aprendizaje activo, donde se utilizarán como métodos de aprendizaje, guías de trabajo, recurso tecnológico y trabajos en grupo.

CRONOGRAMA Y RECURSOS POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Levantamiento de Información	05 al 15 de diciembre 2017	Lucía Begnini Estudiantes de 4to B de la Carrera de Parvularia	Autorización de instituciones para ejecutar el proyecto. (convenios firmados) Encuestas.
Sistematización de la Información	15 al 22 de diciembre 2017	Lucía Begnini Estudiantes de 4to B de la carrera de Parvularia	Encuestas realizadas
Taller 1	03 al 11 de enero 2018	Estudiantes de 4to B de la carrera de Parvularia	Computadora Esferográficos cuadernos refrigerio
Taller 2	16 al 19 de enero 2018	Estudiantes de 4to B de la carrera de Parvularia	Material reciclable (botellas,tillos de cola, cartones, lana, papel periódico.) Material fungible refrigerio



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Taller 3	06 al 16 de febrero 2018	Estudiantes de 4to B de la carrera de Parvularia	Computadora Infocus Marcadores Paleógrafos
Informe de actividad del proyecto realizado. Adjuntar videos y fotografías	13 al 17 de marzo del 2018	Estudiantes de 4to B de la carrera de Parvularia	Computadora Impresión Anillado

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	FECHA	RECURSOS	PRESUPUESTO
Levantamiento de Información	05 al 15 de diciembre 2017	Autorización de instituciones para ejecutar el proyecto. (convenios firmados) Encuestas.	30.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Sistematización de la Información	15 al 22 de diciembre 2018	Encuestas realizadas	10.00
Taller 1	03 al 11 de enero 2018	Computadora Esferográficos cuadernos refrigerio	20.00
Taller 2	16 al 19 de enero	Material reciclable (botellas,tillos de cola, cartones, lana, papel periódico.) Material fungible refrigerio	30.00
Taller 3	06 al 16 de febrero	Computadora Infocus instrumentos elaborados Refrigerio	40.00
Informe de actividad del proyecto realizado. Adjuntar videos y	13 al 17 de marzo del 2018	Computadora Impresión Anillado	30.00



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

fotografías			
Total			160.00

METAS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

Los niños y niñas de 2 a 3 años de edad incrementan su vocabulario cantando canciones que aprenden en el Centro del Buen Vivir y en su casa, son canciones cortas y de un lenguaje sencillo.

Los niños y niñas al manipular los instrumentos musicales por ejemplo las maracas realizan ritmos en tiempos determinados.

Los niños y niñas mediante juegos de roles imitan al músico de manera individual o grupal esto le da seguridad e independencia ante sus pares y adultos.

Las actividades planteadas en este proyecto ayudarán a los niños y niñas a desarrollar de manera espontánea y libre la estructura de su lenguaje.



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

LISTA DE PARTICIPANTES DEL INSTITUTO.

Docente: Lucía Begnini Domínguez

Estudiantes de 4to B de la Carrera de Parvularia

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Abg. Milton Altamirano Pazmiño

Vicerrector

Mgs. Alexis Benavides Vinueza

Director Académico

Mgs. Andrea Alvear.

DIRECTOR DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Mgs. Lucía Begnini Domínguez

DOCENTE RESPONSABLE

ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE 4TO BE DE PARVULARIA

ESTUDIANTES CARRERA PARVULARIA			
APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Mañay Guanoluisa	Isaura Patricia	0503143976	
Bastidas Villota	Verónica Nathaly	1717272270	
Piedra Flores	Carmen del Rocío	1720583895	
Farinango Simba	Adriana Jazmín	1717361388	
Singo Tenesaca	Bertha Consuelo	1720026671	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 171727227-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASTIDAS VILLOTA
VERONICA NATHALY

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASTIDAS RICARDO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLOTA SALTOS NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-26



001470310




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CEDULACIÓN




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.

001 - 084 NÚMERO

1717272270 CÉDULA

BASTIDAS VILLOTA VERONICA NATHALY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS CANTÓN
MINDO PARROQUIA

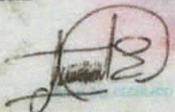
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172058389-5
 PIEDRA FLORES CARMEN DEL ROCIO
 PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
 19 SEPTIEMBRE 1984
 001- 0072 00072 F
 PICHINCHA/ QUITO
 NANEGAL 1984

ECUATORIANA***** E333312222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE SIMON BOLIVAR PIEDRA
 DIGANA MARIA FLORES
 QUITO 21/09/2007
 21/09/2019
 REN Pch 2521783





 REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015


 CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
 JUNTA No.

024 - 111
 NÚMERO

1720583895
 CÉDULA

PIEDRA FLORES CARMEN DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTÓN

SAN ANTONIO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CIUDADANIA No. 050314397-6

MANAY GUANOLUISA ISAURA PATRICIA
 COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

28 JUNIO 1985

002 0002 00102 F

COTOPAXI/SALCEDO
 MULALILLO 1985




ECUATORIANA***** E332312242

CASADO MARCO RAUL IBAÑEZ CAIZA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS GUILLERMO MANAY

MARIA MARTHA ISABEL GUANOLUISA
 QUITO 18/11/2006

18/11/2018

REN 2189467



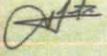

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION EMPLEADO E1311H211

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SINGO MANUEL FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENESACA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-09

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

001177/011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 172002667-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SINGO TENESACA
BERTHA CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN LA PRODUCCIÓN TÉCNICA





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “JAPÓN”

REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

